



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 067-2011

La suscrita Secretaría de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que Monseñor JULIO ENRIQUE PRADO BOLAÑOS, Obispo de Pasto, radicó solicitud de LICENCIA DE OCUPACION DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTO, para la construcción de un templo en el predio identificado con numero catastral 01-01-0178-0001-000, Área recreacional No. 2 de la Urbanización Gualcaloma.

Que esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 067 del día 8 de julio de 2011.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 067 del 8 de julio de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los once (11) días del mes de julio de 2011.

Ing. CARLOS AUGUSTO GUERRERO BENAVIDES
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica